

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2016

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. D. Javier Heras Villegas – 2º Tte. de Alcalde

Ilma. Sra. Dª. María Tatiana Jiménez Liébana – 3ª Tte. de Alcalde

D. Andrés García-Caro Medina

Dª. María Belén Ochoa Gonzalo

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Rubén Holguera Gozalo – 1º Tte. de Alcalde

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D. Enrique Seoane Horcajada

Se abre la sesión a las trece horas y cincuenta minutos y se levanta a las catorce horas y veinticinco minutos.

A efectos de votaciones se hace constar que la Junta de Gobierno Local está integrada por seis miembros, incluido su Presidente.

ACUERDOS:

Nº 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2016.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión indicada.

ALCALDÍA

SEGURIDAD Y SANCIONES

Nº 2.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ARCHIVO Y REVOCACIÓN DE SANCIÓN POR HABER SIDO CONDENADO PENALMENTE.

Se acuerda archivar el expediente sin más trámites y sin declaración de responsabilidad y revocar la Sanción impuesta.

Nº 3.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ARCHIVO DE EXPEDIENTES DE TRÁFICO POR HABER SIDO CONDENADO PENALMENTE.

Se acuerda archivar los expedientes en materia de tráfico sin más trámites y sin declaración de responsabilidad.

Nº 4.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE TRÁFICO.

Se acuerda incoar expedientes sancionadores en materia de tráfico.

Nº 5.- PROPUESTA DE SUSPENSIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

Se acuerda suspender la sanción impuesta en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 6.- PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

Se acuerda incoar expedientes sancionadores en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 7.- PROPUESTA DE RESOLUCIONES SANCIONADORAS EN MATERIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.

Se acuerda imponer sanciones en materia de urbanismo y medio ambiente.

POLICÍA LOCAL

Nº 8.- MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN VIAL DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

Se acuerda aprobar el proyecto de Modificación del Reglamento de la Escuela de Educación Vial de San Sebastián de los Reyes, ordenando prosigan los demás trámites establecidos por la vigente normativa de aplicación, hasta su aprobación, si procede, por el Pleno de este Ayuntamiento.

Nº 9.- PROYECTO DE REGLAMENTO DE DISTINCIONES Y RECOMPENSAS PARA LA POLICÍA LOCAL.

Se acuerda aprobar el proyecto de Reglamento de Distinciones y Recompensas para la Policía Local, ordenando prosigan los demás trámites establecidos por la vigente normativa de aplicación, hasta su aprobación, si procede, por el Pleno de este Ayuntamiento.

CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN, COMPRAS, PATRIMONIO, DEPORTES Y RECURSOS HUMANOS

DEPORTES

Nº 10.- AUTORIZACIÓN A LA MERCANTIL LAST LAP, S.L. (CONCESIONARIO MERCEDES MECHA) PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA DE BTT CROSS COUNTRY DENOMINADA “MERCEDES BENZ BIKE TOUR”.

Se acuerda autorizar la celebración de la prueba ciclista de BTT Cross Country denominada “Mercedes Benz Bike Tour”, organizada por la mercantil Last Lap, S.L. y que tendrá lugar el próximo día 12 de junio.

Nº 11.- AUTORIZACIÓN A LA ENTIDAD MOBILIZING PEOPLE SERVICES, S.L. PARA LA ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES DE CAMPO A TRAVÉS Y BTT “XIII JUEGOS DE LAS EMPRESAS”.

Se acuerda autorizar la celebración de dos competiciones el próximo día 18 de junio: una carrera de campo a través y una carrera de BTT (bicicleta todo terreno) en el marco de los Juegos de las Empresas, en su XIII Edición, organizada por la entidad Mobilizing People Services, S.L.

A estas competiciones deportivas se suman otras modalidades que tendrán lugar en las instalaciones deportivas municipales de Dehesa Boyal y Dehesa Vieja.

CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, SERVICIOS GENERALES Y FESTEJOS

FESTEJOS

Nº 12.- PROMEC 17/2016. AUTORIZACIÓN DE LA I EXPO FOOD TRUCKS.

Se acuerda conceder autorización de ocupación de dominio público a EXPO FOOD TRUCKS, S.L, en el Recinto Ferial para la celebración de la I Expo Food Trucks, entre el 10 y el 12 de junio, dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

INTERVENCIÓN

Nº 13.- COMPROMISO DE GASTOS.

Se comprometen gastos por un total de 72.524,36 euros.

Nº 14.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

Se reconocen obligaciones de pago de diversas facturas por un total de 772.289,76 euros.

Nº 15.- ORDENACIÓN DE PAGOS.

Se aprueba la ordenación de pago de las obligaciones reconocidas por un total de 772289,76 euros.

CONCEJALÍA DE DESARROLLO LOCAL, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

DESARROLLO LOCAL

Nº 16.- CME 36/2016. DAR CUENTA DEL PROYECTO RED DE EMPRESAS DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y DE LA CARTA DE ADHESIÓN AL MISMO E INFORMAR DE SU PRIMER PROYECTO: SELLO DE RESPONSABILIDAD LOCAL CORPORATIVA.

La **Junta de Gobierno Local queda debidamente informada** del Proyecto Red de Empresas de San Sebastián de los Reyes y de la Carta de adhesión al mismo así como del primer proyecto de la Red: Sello de Responsabilidad Local Corporativa.

Nº 17.- CME 37/2016. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE NEGOCIOS (ACN).

Se acuerda autorizar la celebración del convenio indicado en la forma en que ha sido redactado, cuyo objeto es dar soporte a actuaciones de colaboración que ayuden a los emprendedores a poner en marcha sus proyectos con el objetivo de crear empleo y riqueza a corto y medio plazo.

Nº 18.- CME 38/2016. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, LA ASOCIACIÓN DE EMPRESAS ACENOMA Y CADENA DE VALOR, S.L.

Se acuerda autorizar la celebración del convenio indicado en la forma en que ha sido redactado, cuyo objeto es el establecimiento de un marco estable de colaboración entre las tres partes, según lo recogido en el capítulo de exposiciones. Cadena de Valor, S.L. es empresa especializada en consultoría social en el ámbito de la discapacidad.

CONCEJALÍA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS Y SERVICIOS

DISCIPLINA URBANÍSTICA

Nº 19.- 2016/DISCI/000062 – 2016/DISSA/000001. PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.

Se acuerda incoar expediente sancionador en materia de urbanismo y medio ambiente.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Previa y especial declaración de urgencia que se acuerda por unanimidad, antes de entrar en el turno de ruegos y preguntas, conoce además la **Junta de Gobierno Local** de los siguientes asuntos:

F.O.D. ÚNICO.- PROMEC 13/2016. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS DEL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN DE SEDES PROVISIONALES DE PEÑAS, ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE CARÁCTER NO LUCRATIVO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, EN LOS ALEDAÑOS DEL RECINTO FERIAL, DURANTE LAS FIESTAS DEL STMO. CRISTO DE LOS REMEDIOS.

Se acuerda:

Primero.- Derogar las normas aprobadas por este mismo órgano colegiado el 24 de abril de 2012 así como la modificación de las mismas por otro acuerdo suyo de 21 de julio de 2015.

Segundo.- Aprobar las nuevas normas reguladoras de dicho procedimiento de autorización. Un ejemplar de las mismas será diligenciado acreditando dicha aprobación.

Tercero.- Aprobar asimismo la convocatoria para la solicitud de uso y explotación de casetas por parte de las Peñas, Asociaciones y otras entidades de carácter no lucrativo inscritas en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, durante las próximas Fiestas del Santísimo Cristo de los Remedios 2016.

Nº 20.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.